



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL Código TRD: 7100	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN/ Código SERIE/Subserie (TRD): 7100.27 /

Bucaramanga, 10 de octubre de 2024

Honorables Concejales
JORGE FLORE HERRERA
DANIELA TORRES
NELSON MANTILLA
OSCAR DÍAZ

sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta proposición 079

Cordial saludo.

Desde la Alcaldía de Bucaramanga – Secretaría de Salud y Ambiente se recibe el documento de la referencia en cual se solicita información por medio del oficio de la referencia, pertinente al requerimiento elevado a la Subsecretaría Ambiental del Municipio de Bucaramanga, en la cual se requiere información frente a los siguientes aspectos:

"PROPOSICIÓN

Se solicita a la Subsecretaria de Ambiente de Bucaramanga que presente un informe detallado sobre el estado de avance y ejecución de las metas establecidas en el Acuerdo 007 de 18 de junio de 2024, correspondiente al Plan de Desarrollo "Bucaramanga, Avanza segura" para el periodo 2024-2027, en los siguientes aspectos:

- Implementar servicio de apoyo financiero para el pago por servicios ambientales de 986.23 Has

Durante la vigencia del año 2024 se han realizado los pagos que quedaron pendientes de la anualidad 2023, con el cumplimiento de las visitas técnicas de la siguiente manera:

Resolución 058 del 12 de julio de 2024 ordena el cuarto pago por cumplimiento de los compromisos en el acuerdo de conservación a los 20 beneficiarios de Charta1

Resolución 064 del 18 de julio de 2024 ordena el tercer pago de cumplimiento de los compromisos en el acuerdo de conservación a los 20 beneficiarios de Charta 2

Resolución 081 de 2024 de 11 de septiembre, ordena el cuarto pago de cumplimiento de los compromisos en el acuerdo de conservación a los 20 beneficiarios de Charta 2

Resolución 085 de 2024 de 26 de septiembre, ordena el primer pago de cumplimiento de los compromisos en el acuerdo de conservación a los 107 beneficiarios de Tona.

Esta administración espera realizar el 100% del pago de los usuarios de Tona antes de finalizar el año.

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL Código TRD: 7100	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN/ Código SERIE/Subserie (TRD): 7100.27 /

- Adquisición de 800 hectáreas de importancia ambiental para la protección del recurso hídrico

Respecto a la compra de predios el equipo de gestión integral de recurso hídrico ha desarrollado mesas de trabajo en conjunto con el Departamento Administrativo de Espacio Público -DADEP y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga -amb, con el fin de identificar y evaluar las propuestas que cumplan con el lleno de los requisitos legales contenidos en la norma referente a predios. Decreto 953/2013.

Adicionalmente se desarrolló una mesa de trabajo con la Autoridad Ambiental, en la cual se avanzó en la identificación de la ubicación espacial de los predios que se han presentado por parte de los propietarios para ser sujeto de compra y que ya estuvieron priorizados en la convocatoria anterior, se espera que la CDMB expida los conceptos técnicos ambientales para estos predios.

Se viene redactando el borrador de Acuerdo por medio del cual se autoriza al señor alcalde para adquirir predios al interior de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídrico que surten de agua la Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para ser presentado ante el Concejo el próximo mes.

- Formulación e implementación de una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnicas para la defensa de la alta montaña de Santurbán ante el cambio climático y la amenaza de actividades antrópicas como la minería a gran escala

Esta meta según el plan indicativo está programada para ser realizada en el 2025.

- Servicio de asistencia técnica para la implementación de tres estrategias educativas ambientales y de participación.

En septiembre, se capacitó a 9 de las 47 instituciones educativas, lo que representa aproximadamente el 19% del total. Este esfuerzo llegó a 612 estudiantes, lo que subraya la importancia de involucrar a las nuevas generaciones en la educación ambiental. Los temas abordados fueron: 1. Tenencia responsable de mascotas, 2. Ahorro y uso eficiente del agua, 3. Manejo adecuado de residuos sólidos.

La Tercera Cumbre de Páramos es un evento clave para debatir y compartir conocimientos sobre la protección y preservación de estos ecosistemas emblemáticos en Colombia. Este encuentro se enmarca en el Acuerdo Municipal No. 006 de 2023, que formaliza la cumbre y reafirma nuestro compromiso con la defensa del recurso hídrico. Al reunir a expertos, comunidades y tomadores de decisiones, buscamos establecer estrategias concretas que garanticen la conservación de nuestros páramos, esenciales para la biodiversidad y el bienestar de las generaciones futuras. La participación activa de todos los sectores es fundamental para implementar acciones efectivas en la defensa de estos valiosos ecosistemas.

Se expidió el Decreto 0296 de 20 de septiembre de 2024 "por medio del cual se crea la mesa técnica encargada de organizar el evento "cumbre de páramos" y se fija fecha para su realización", El jueves 3 de octubre de 2024, se celebró la Mesa Técnica organizadora de la Cumbre de Páramos 2024, el evento se llevará a cabo el próximo 6 de noviembre en las instalaciones de CENFER y se espera la asistencia del Ministerio



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL Código TRD: 7100	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN/ Código SERIE/Subserie (TRD): 7100.27 /

de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, CDMB, universidades, Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán y otros conferencistas.

- Otras acciones relevantes que, a consideración de la Subsecretaría impacten la protección del recurso hídrico.

Se hizo una reunión con el centro de extensión de la Universidad Industrial de Santander **Planificación de Congreso y/o foro sobre Recursos Hídricos** para desarrollar un curso de extensión (plataforma virtual o congreso presencial) sobre la importancia del recurso hídrico (Educación Ambiental)

Jornadas de recuperación de fuentes hídricas y zonas aledañas denominadas "Fuentes hídricas limpias, ciudades sostenibles", la primera mesa de trabajo se realizará el 16 de octubre a las 2:00 pm para intervenir la Quebrada La Flora.

Cordialmente,


MERCEDES CAMARGO VELANDIA
Subsecretaría de Ambiente

Revisó Aspectos Jurídicos: Oscar Javier Martínez – Abogado Contratista SSAB
Aprobó: Mercedes Camargo Velandia - Subsecretaría de Ambiente